

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA DE
“ECONOMÍA DE LA EMPRESA” EN LA E.B.A.U. 2016/17

CONTENIDOS CURRICULARES DE LA MATERIA:

Los contenidos de la materia de Economía de la Empresa se ajustarán al currículo oficial vigente publicado en el *Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la comunidad autónoma de Extremadura (DOE N° 129, de 6 de julio de 2016)*.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:

En la evaluación de la prueba se atenderá a la matriz de especificaciones para Economía de la Empresa que determina los estándares de aprendizaje evaluables, publicados en la *Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (BOE N° 309, de 23 de diciembre de 2016)*.

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA PARA LA E.B.A.U. 2016 / 2017:

- Cada opción tendrá 2 partes, una teórica y otra práctica.
- La PARTE TEÓRICA constará de 4 preguntas de los siguientes bloques de contenidos (1 pregunta por cada bloque):

Bloque 1: La empresa

Bloque 2: Desarrollo de la empresa

Bloque 3: Organización y dirección de la empresa

Bloque 5: La función comercial de la empresa

- Por cada pregunta se podrá obtener como máximo 1,25 puntos, llegando así la parte teórica a un máximo de 5 puntos (50% de la nota final).
- La PARTE PRÁCTICA consistirá en la resolución de 2 ejercicios con distintos apartados de los siguientes bloques de contenidos:

Bloque 4: La función productiva

Bloque 6: La información en la empresa

Bloque 7: La función financiera

- Cada uno de los dos ejercicios tendrá una puntuación máxima de 2,50 puntos. La calificación de esta parte práctica representará el otro 50% de la nota final.
- En la parte práctica se podrán incluir ejercicios sobre:

Punto muerto (bloque 4)

Análisis de la información contable (bloque 6)

Inversión (bloque 7)

A tener en cuenta:

- El balance de situación estará adaptado al Plan General de Contabilidad 2007 y nos limitaremos como máximo a las cuentas del anexo de la página siguiente.
- Dicho balance de situación se dará cuadrado, es decir, separando las cuentas de “Activo” de las de “Patrimonio Neto y Pasivo”; los alumnos tendrán que clasificarlas correctamente por masas patrimoniales según la terminología del PGC.
- Los ratios financieros quedan resumidos en los siguientes:
 - Ratio de disponibilidad = $(\text{Disponible} / \text{Pasivo Corriente})$
 - Ratio de tesorería = $((\text{Disponible} + \text{Realizable}) / \text{Pasivo Corriente})$
 - Ratio de liquidez o solvencia financiera = $(\text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente})$
 - Ratio de garantía o solvencia total = $(\text{Activo total} / \text{Pasivo total})$
 - Ratio de endeudamiento total = $(\text{Pasivo total} / (\text{Patrimonio Neto} + \text{Pasivo}))$

ANEXO

ACTIVO	PATRIMONIO NETO Y PASIVO
A1) ACTIVO NO CORRIENTE	A2) PATRIMONIO NETO
Inmovilizado intangible Aplicaciones informáticas Inmovilizado material Terrenos y bienes naturales Construcciones Maquinaria Utillaje Mobiliario Equipos para procesos de información Elementos de transporte	Fondos propios Capital social/Capital Reserva legal Resultados del ejercicio
	B2) PASIVO NO CORRIENTE
	Deudas a largo plazo Deudas a largo plazo con entidades de crédito
B1) ACTIVO CORRIENTE	C2) PASIVO CORRIENTE
Existencias Mercaderías Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar Clientes Clientes, efectos comerciales a cobrar Deudores Efectivo y otros activos líquidos equivalentes Caja, euros Bancos e instituciones de crédito, c/c vista, bancos	Deudas a corto plazo Deudas a corto plazo con entidades de crédito Proveedores Proveedores, efectos comerciales a pagar Acreedores por prestaciones de servicios
TOTAL ACTIVO (A1 + B1)	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A2+B2+C2)